



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-200/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-200/19-20, Proyecto de Ley, presentado por la Diputada Lorden Alejandra, **INCORPORANDO EL ARTICULO 74° TER AL DECRETO-LEY 8031/73, CÓDIGO DE FALTAS.-**, y por los fundamentos que expresa la autora, os aconseja su **APROBACION.**

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACOBBE.....

